

CONSEJO MUNICIPAL DE PANAMA
Panamá, R. P .

ACUERDO N° 125

De 20 de agosto de 2014.

Por el cual se exoneran los tributos municipales a la Junta Comunal de Curundú, para resaltar las tradiciones indígenas del grupo Emberá, del Corregimiento.

EL CONSEJO MUNICIPAL DE PANAMA
En uso de sus facultades legales y,

CONSIDERANDO:

Que la Junta Comunal de Curundú, conjuntamente con el grupo Emberá, estará realizando diversas actividades bailables, espectáculos públicos, expendio de bebidas alcohólicas con motivo de resaltar las tradiciones indígenas del grupo antes mencionado residentes del Corregimiento de Curundú;

Que se ha recibido en esta Cámara Edilicia, solicitud de exoneración de los tributos municipales por las festividades que se llevarán a cabo el día sábado 16 de agosto de 2014, la misma es organizada por la Junta Comunal de Curundú conjuntamente con el grupo Emberá;

Que el Acuerdo N° 40 de 19 de abril de 2011, en sus Artículos Nos. 17 y 18 de la Reforma Tributaria, en su Capítulo V, Exenciones y Exoneraciones, prevé este tipo de exoneraciones;

Que el Artículo 248 de la Constitución Política de la República de Panamá, faculta a los Consejos Municipales a conceder exenciones de derechos, tasas e impuestos municipales;

Que esta Cámara Edilicia no ve impedimento alguno para acceder a la presente solicitud.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: EXONERAR los tributos municipales a la Junta Comunal de Curundú, para resaltar las tradiciones indígenas del grupo Emberá, del Corregimiento.


ARTICULO SEGUNDO: El presente Acuerdo empezará a regir a partir de su sanción.

Dado en la Ciudad de Panamá, a los veinte (20) días del mes de agosto del año dos mil catorce (2014).

EL PRESIDENTE,


H.C. RAMÓN ASHBY CHIAL

EL VICEPRESIDENTE,


H.C. ELÍAS VIGIL

EL SECRETARIO GENERAL,


MANUEL JIMÉNEZ MEDINA


ALCALDÍA DEL DISTRITO DE PANAMÁ

Panamá, 5 de septiembre de 2014

**Sancionado:
EL ALCALDE**


JOSE BLANDÓN FIGUEROA

**Ejecútese y Cúmplase:
SECRETARIO GENERAL**


GUILLERMO J. BERMÚDEZ R.

